

Acuerdo del 12 de enero de 2022 de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado Investigación y Práctica Educativa (8219) sobre la modalidad de docencia y la decisión que hubiera de tomar ante la COVID-19.

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA, en reunión del 12 de enero de 2022, y como consta en acta, ha acordado que la docencia se desarrolle de manera presencial conforme a la modalidad propia del programa, tal y como queda recogido en la memoria verificada del Título. No obstante, se adoptará la docencia virtual en el caso en el que la situación de presencialidad no garantice de pleno la ausencia de riesgos para la salud, motivados por la pandemia. Las medidas de actuación se adoptarán siempre al amparo de las decisiones y las medidas que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz establezcan.

Fdo. Rosa Vázquez Recio
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad